

El personal docente de honorarios puede participar en las siguientes convocatorias:

- Estímulos de Honorarios
- Convocatoria para obtener una Plaza de Maestra/o de Tiempo Libre Categoría I

Estímulos de Honorarios

- Profesores contratados por honorarios
- El estímulo se concursará al finalizar el contrato y será entregado en una sola emisión.
- Para la evaluación se toma en cuenta el grado, el promedio de evaluación docente, y los portafolios de sus diferentes asignaturas sin incluir posgrados.
- Acreditar un curso de formación **didáctico–pedagógico** con una duración mínima de 25 horas
- Rúbrica emitida por la Dirección de la unidad académica donde tenga su adscripción la persona que concursa, que valide el desempeño docente del semestre a evaluar. Se requiere un puntaje mínimo de 7.0 (siete).

<https://dda.uaq.mx/docs/convocatorias/2023/estimulos-hon232/ANEXO%20RUBRICA%20DESEMPE%C3%91O%20DOCENTE.pdf>

Como ejemplo se puede consultar la convocatoria 2023-2

<https://dda.uaq.mx/index.php/convocatoria/programa-de-estimulos/228-convocatoria-estimulos-honorarios-2023-2>

Convocatoria para obtener una Plaza de Maestra/o de Tiempo Libre Categoría I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puntaje mínimo para obtener la plaza: 30/50.

*Puntaje por Grado Académico (máximo 20)

- Doctorado acreditado CIEES o SNP (20).
- Doctorado sin acreditación (18).
- 100% Créditos de doctorado acreditado CIEES o SPN (16).
- 100% Créditos de doctorado sin acreditación (14).
- Maestría acreditada CIEES o SNP o especialidad médica (12).
- Maestría sin acreditación (10).

*Puntaje por **producción académica** (10). Los 10 puntos tomarán como referencia 200 puntos del [Catálogo de actividades](#) donde 200 es igual a 10.

*Puntaje rúbrica **perfil integral** (20).

REQUISITOS

- Grado de especialidad médica o maestría
- Grados académicos realizados en instituciones externas a la UAQ sin acreditación CIEES o reconocimiento del SNP-CONACYT deberán ser equivalentes a los PE ofertados por la UAQ en lo referente a duración, formas de titulación y calidad académica
- En caso de no haber realizado tesis para la obtención del grado de maestría demostrar su participación como responsable o colaborador(a) en proyectos de investigación, vinculación o extensión o presentar al menos **un artículo indexado**
- **Curso de formación didáctico-pedagógico o de actualización disciplinar con una duración mínima de 25 horas**
- Cumplir con uno de los requisitos de carga horaria, establecidos en la Convocatoria ([CONSULTAR](#))
- **Producción académica:** evidencias que avalen contar con producción académica de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 155 del RIPPAAUAQ. La evaluación comprende actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión. ([consultar catálogo de actividades anexo a la Convocatoria](#))
- De acuerdo con la opción por la que participa, tener una evaluación docente con una calificación promedio de **8.0 (ocho punto cero) durante los semestres que señala la opción;** salvo para la opción II donde la calificación deberá ser de 9 (nueve) o superior.
- **Perfil integral:** *Cumplir con actividades establecidas en el perfil anexo a la Convocatoria y con la evaluación del desempeño docente realizado por las Direcciones de la Unidad Académica*

[Rúbrica perfil integral - Escuela de Bachilleres](#)

[Rúbrica perfil integral - Facultades](#)